

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: JHON JAIRO GRANADOS PRADA
DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARÍA SORANY SANABRÍA JAIMES
RADICADO: 680014105001-2021-00073-00

680014105001-2021-00073-00
Sustanciación No. 034

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA

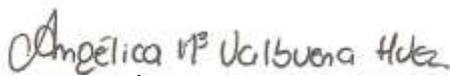
Bucaramanga, veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Revisado el trámite de notificación surtido por secretaría, se evidencia que el mensaje de datos remitido al demandado JESÚS DUEÑAS JAIMES el 9 de diciembre de 2022, generó constancia de entrega en la misma data, por tanto, se **entiende notificado el 13 de diciembre de 2022**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley 2213 de 2022.

Por secretaría, cítese al demandado JESÚS DUEÑAS JAIMES a la continuación de la audiencia de que trata el artículo 72 del CPTSS, programada para el día **23 DE FEBRERO DE 2023 a partir de las 2:30 de la tarde**.

Remítase la citación, con el link de acceso al expediente a las direcciones de DOMICILIO y ELETRÓNICA suministradas por SANITAS EPS.

NOTIFÍQUESE


ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ
JUEZ